ALCALDÍA DE
ARMENIA

SS-PSS-DP- 2352

Armenia, 8 agosto de 2024

Doctor
Andres Alberto Campuzano Castro
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Municipio de Armenia

Asunto: Solicitud certificación requerida por el Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993 Para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios

PERFIL: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que la Secretaría de Salud Municipal requiere contratar:

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR INFORME SEMESTRAL SOBRE EL PROCENTAJE DE EJECUCION DE PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES CONTABLES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.

Por lo anterior solicito certificar que en la planta global del Municipio existe o no personal suficiente para apoyar las actividades antes mencionadas.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA
Secretario de Salud Municipal

Elaboro: Brian Alzate Peres Abogado Contratista S.S.M

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel (6) 7417100Ext. 318, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE ARMENIA

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), 09 agosto 2024

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Setenta y Nueve (79) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que , en la planta de personal del nivel profesional asignada a la Secretaría de Salud Municipal, es insuficiente, para elaborar informe semestral sobre el procentaje de ejecucion de presupuesto para garantizar las actividades contables presupuestales y financieras. (administrador de empresas) .

ANDRES ALBERTO CAMPUZANOCASTRO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud Municipal, según oficio SS-PSS-DP- 2352 del 09 de agosto del 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Reviso: Dina leana cardona escobar – profesional especializado DAFI

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Contacto: Tel–(6) 7417100, - Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co